

## Libros hebreos e Inquisición: uso y reutilización de manuscritos e incunables hebreos requisados por el Santo Oficio

*Javier del Barco\**

La confiscación de libros y documentos era una de las primeras acciones que emprendían los Tribunales inquisitoriales al detener a un sospechoso, por si pudieran servir como prueba inculpatória. Entre los libros requisados por la Inquisición a los conversos juzgados por ella desde finales del s. XV se encontraban numerosos manuscritos e incunables hebreos utilizados, en muchos casos, como prueba de una conversión no sincera.

Uno de los casos más conocidos e interesantes es el del impresor Juan de Lucena, activo en La Puebla de Montalbán en Toledo entre, aproximadamente, los años 1476 y 1481, éste último el año de su huida a Roma. En el proceso contra el bachiller Fernando Díaz Ganso, su hijo Diego Fernández afirma de Juan de Lucena que “era hombre leydo” y que “hazia él a la sazón muchos libros de ebrayco de molde”, es decir, no solo poseía libros en hebreo, sino que además, los hacía en “ebrayco de molde”, o lo que es lo mismo, los imprimía<sup>1</sup>. Inés de Çallas, vecina de la familia de Juan de Lucena en Toledo, confiesa que, en una visita de las hijas de éste a su casa, se dejaron olvidado un libro de “oraciones judaycas”, que bien podía estar en hebreo o en romance<sup>2</sup>. En el interrogatorio realizado en 1485 a Pedro de Monbel e Íñigo de Burgos, éstos confiesan

---

\* Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo, CSIC. Madrid. Este artículo es resultado del proyecto de investigación del Plan Nacional de I+D+i “Legado de Sefarad. La producción material e intelectual del judaísmo sefardí bajomedieval” (FFI2012-38451), que se desarrolla en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC (Madrid) y está financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad a través de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica.

<sup>1</sup> Proceso del Bachiller Ganso, en el proceso *contra Teresa de Lucena, mujer que fue de Juan de Jarada*, Madrid, Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Toledo, Leg. 163, nº 525, citado en Manuel Serrano y Sanz, “Noticias biográficas de Fernando de Rojas, autor de La Celestina, y del impresor Juan de Lucena,” *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3ª época, 6 (1902): 282. Ver Eleazar Gutwirth, “*Techné* and Culture: Printers and Readers in Fifteenth-Century Hispano-Jewish Communities”, en *The Late Medieval Hebrew Book in the Western Mediterranean: Hebrew Manuscripts and Incunabula in Context*, ed. Javier del Barco (Leiden, Boston: Brill, en prensa).

<sup>2</sup> En el proceso *contra Teresa de Lucena*, citado en Serrano y Sanz, “Noticias biográficas,” 286. Íñigo de Burgos, testigo en el mismo proceso, afirma que “él uvo á las manos vn libro que se llamaua *Çituri* [*siddur*] de oraciones, de judíos, en romançe,” Serrano y Sanz, “Noticias biográficas,” 285. Está documentada la existencia de libros de oraciones en hebreo con las prescripciones rituales en romance aljamiado, lo cual puede ser el caso de lo mencionado por Íñigo de Monbel; ver Colette Sirat e I. S. Révah, “Un mahzorespagnoldu XIIIesiècleavecdes prescriptionsrituellesencastillan (Paris, Bibliothèque Nationale, Ms. Hébreu 591),” *Revue des études juives* 2, no. 119 (1961): 353–359.

que Juan de Lucena “tenia trato de escrever de molde en abrayco,” y que los tomó como oficiales de su imprenta durante dos años en La Puebla de Montalbán y en Toledo<sup>3</sup>. También, una de las hijas de De Lucena, Catalina, confiesa en 1485 haber participado en el negocio de su padre, afirmando que su culpa fue “ayudar á mi padre ha hazer escritura abrayca por moldes, los quales pecados yo hize, cometí siendo donzella en casa de mi padre”, al igual que su hermana Teresa, quien, según la sentencia que le fue dada, había ayudado a su padre en la imprenta<sup>4</sup>. A pesar de esta evidencia, no se han encontrado ejemplares en hebreo, completos o fragmentarios, que puedan atribuirse con certeza a la imprenta de Juan de Lucena<sup>5</sup>.

Aunque una gran cantidad de los libros requisados fue destruida, sabemos que la Inquisición reutilizó algunos de los que estaban compuestos de cuadernos de pergamino despedazándolos para realizar cartivanas que sirvieran de refuerzo en el cosido de los expedientes, de manera que no hubiera peligro de que algún pliego pudiera desprenderse una vez que el expediente se cosía. Una notable cantidad de fragmentos en hebreo de este tipo fueron identificados en el Archivo Diocesano de Cuenca por Sebastián Cirac Estopañán y en el Archivo Histórico Nacional en Madrid por el historiador Haim Beinart<sup>6</sup>, y fueron descritos primero los de Madrid por Federico Pérez Castro<sup>7</sup>, y luego los de Cuenca por Ángel Sáenz-Badillos<sup>8</sup>. Más recientemente nuevos fragmentos han sido hallados en el Archivo Histórico Nacional por Ignacio Panizo Santos, quien tuvo la amabilidad de compartir conmigo esos hallazgos. Si los fragmentos descritos por Pérez Castro y Sáenz-Badillos eran todos procedentes de

<sup>3</sup>En el proceso contra Teresa de Lucena, citado en Serrano y Sanz, “Noticias biográficas,” 284.

<sup>4</sup>Serrano y Sanz, “Noticias biográficas,” 258–259.

<sup>5</sup>En “Introduction to the Presses,” en Leslie A. Sheppard, et al., eds., *Catalogue of Books Printed in the XVth Century Now in the British Museum*, pt. 10, Spain, Portugal (London: Trustees of the British Museum, 1971), se atribuyen dos fragmentos de incunables hebreos a la imprenta de Juan de Lucena, aunque ya se había comprobado que existen ejemplares completos de esas mismas ediciones a las que pertenecen los fragmentos, y que proceden de la imprenta de Salomón ha-Levi Alkabez en Guadalajara. Esos ejemplares completos, con colofón, fueron identificados por Isaiah Sonne, “Un incunaboloebraico spagnuolo del 1476 nella Biblioteca Capitolare di Verona,” *La Bibliofilia* 39 (1937): 195–204; y Aron Freimann, “Two Incunabula at the Vatican” [Hebreo], *Alim. Blätter für Bibliographie und Geschichte des Judentums* 1 (1934): 12–16. Ver Adri K. Offenber, “What Do We Know about Hebrew Printing in Guadalajara, Híjar, and Zamora?” en *The Late Medieval Hebrew Book*.

<sup>6</sup>Sobre su descubrimiento y catalogación, ver Ignacio Panizo Santos, “Observaciones a los fragmentos de manuscritos hebreos del Tribunal Inquisitorial de Cuenca conservados en el Archivo Histórico Nacional,” *Lope de Barrientos. Seminario de Cultura* 4 (2011): 203–242.

<sup>7</sup>Federico Pérez Castro, “Fragmentos de códices del Antiguo Testamento hebreo en el Archivo Histórico Nacional”, *Sefarad* 30(1970): 251–288.

<sup>8</sup>Ángel Sáenz-Badillos, “Fragmentos del Talmud, Misneh Torah y Biblia en el Archivo Diocesano de Cuenca”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos* 26-28(1977-1979): 95–104.

manuscritos hebreos bíblicos, talmúdicos y dehalajá—legislación religiosa judía—, los nuevos fragmentos corresponden a, probablemente, dos ejemplares de Biblias incunables impresas en Híjar, y en dos casos constituyen fragmentos procedentes de sendos manuscritos hebreos, uno bíblico y otro que contiene un texto médico.

Los fragmentos de Biblias incunables, de los cuales se dio noticia en 2010 en *Huarte de San Juan*,<sup>9</sup> son cuatro: uno de ellos constituye un bifolio completo, mientras que los otros tres son lengüetas estrechas utilizadas como cartivanas en el refuerzo del cosido de sendos expedientes inquisitoriales<sup>10</sup>. El fragmento más grande (fragmento A), es un folio completo, y contiene Esther 7,10 a 9,16. Otro fragmento contiene Josué 5,2 a 5,10 (fragmento B), y el texto hebreo va acompañado de la versión aramea del Targum Jonatán versículo a versículo. Este fragmento procede de la mitad exterior de un folio, ya que contiene columnas con el texto consecutivo. Un tercer fragmento contiene Jeremías 4,1 a 4,2, Isaías 1,1 a 1,11 e Isaías 40,9 a 40,22 (fragmento C). Este fragmento procede de la mitad interior de un folio, ya que contiene columnas con texto no consecutivo. Los textos pertenecen a fragmentos de tres *haftarot*—lecturas proféticas que siguen a la lectura del Pentateuco—correspondientes al final de Números y principio de Deuteronomio (perícopas *Mas'e*, *Devarim* y *Va'ethanan*). El último fragmento contiene Num. 20,16 a 20,28 y 21,26 a 21,33 (fragmento D). Procede de la mitad interior de un folio, ya que contiene columnas con texto no consecutivo, y es el único fragmento que contiene texto del Pentateuco. Todos los fragmentos presentan los mismos tipos de imprenta, que son los utilizados por Eliezer ben Abraham Alantansi en Híjar, además de los mismos signos para justificar los finales de línea. También todos presentan columnas del mismo alto (175 mm), a excepción del fragmento C, que presenta una columna de 160 mm de alto.

Esta diferencia en la altura de la columna podría indicar que proceden de ediciones distintas, aunque el análisis textual no es definitivo en este sentido. El fragmento C contiene textos de Profetas que proceden sin duda de una Biblia con las *haftarot*, es decir, con las lecturas de los profetas según el orden de las perícopas del Pentateuco a las que corresponden. El título del libro de Deuteronomio—*Devarim*—

<sup>9</sup>Javier del Barco e Ignacio Panizo Santos, “Fragmentos de incunables hebreos en documentos inquisitoriales del Tribunal de Calahorra-Logroño,” *Huarte de San Juan. Geografía e Historia* 17 (2010): 295–308.

<sup>10</sup> En Madrid, Archivo Histórico Nacional, Inquisición 1677 Exp. 2 (fragmento A), Inquisición L.843 (fragmento B), Inquisición 1669 Exp. 4 (fragmento C), e Inquisición 1665 Exp. 3 (fragmento D).

copiado al final de la *haftará* correspondiente a la perícopa *Mas'e*—la última del libro de Números—, y antes de comenzar la de la perícopa *Devarim*, la primera de Deuteronomio, así lo indica. El fragmento B contiene Josué 5,2 a 5,10 y va acompañado de la versión aramea del Targum Jonatán versículo a versículo, a diferencia de lo que pasa en el fragmento C, que no incluye el texto del Targum Jonatán versículo a versículo. No obstante, aunque simplemente este hecho podría sugerir que pertenecen a dos ediciones distintas,<sup>11</sup> hay que tener en cuenta que el fragmento B podría proceder también de una Biblia con las *haftarot*, en lugar de una Biblia hebrea con los veinticuatro libros en su orden. Si ese fuera el caso, la sección de Josué 5,2 a 5,10 pertenecería a la *haftará* que se lee con la perícopa del primer día de *Pesah*—la Pascua judía. Ahora bien, es habitual en los códices de las Biblias hebreas medievales producidas en Ashkenaz—área geocultural judía que engloba Centroeuropa, el norte de Francia y las Islas Británicas—que las *haftarot* de *Pesah* y de *Shavuot* vayan acompañadas de la versión aramea del Targum, mientras que el resto no. Por eso mismo, no es imposible que en una misma edición encontráramos que sólo las *haftarot* de *Pesah* y *Shavuot* van acompañadas versículo a versículo de la versión aramea, lo que haría compatibles los contenidos de los fragmentos B y C en una misma edición<sup>12</sup>. Así, hay que admitir que de los cuatro fragmentos aquí presentados, tres (A, B y D) pueden ser adscritos a una edición concreta de la Biblia, la de Alantansi en Híjar de 1487–1488<sup>13</sup> con Pentateuco, *haftarot* y *megillot*, mientras que uno, el fragmento C, parece pertenecer a otra edición<sup>14</sup> debido a la diferente altura de la columna con respecto a los otros fragmentos, aunque por el contenido podría ser compatible.

<sup>11</sup> Así lo afirmé en Del Barco y Panizo, “Fragmentos de incunables,” 307.

<sup>12</sup> Aunque la práctica de incluir la versión aramea del Targum en las *haftarot* de *Pesah* y *Shavuot* es netamente ashkenazí, no sería extraño verla reflejada en las primeras ediciones de Biblias hebreas en la Península Ibérica, ya que la innovación de la imprenta procedía de Centroeuropa. Otra práctica ashkenazí, como incluir la versión aramea del Targum Onkelos y el comentario de Rashi—Salomón ben Isaac de Troyes, 1040–1105—junto al Pentateuco, muy rara en la producción manuscrita sefardí, se atestigua en algunas ediciones incunables de la Biblia impresas en la Península Ibérica, como en las de Híjar (1490) y Lisboa (1491); Shimon Iakerson, “Los primeros impresos hebreos de Sefarad (ca. 1475–1497?)”, in *Biblias de Sefarad – Bibles of Sepahrad*, ed. Esperanza Alfonso et al. (Madrid: Biblioteca Nacional de España), 141–42, n° 20 y 27.

<sup>13</sup> Adri K. Offenber, *Hebrew Incunabula in Public Collections: A First International Census* (Nieuwkoop: De Graaf Publishers, 1990), n° 15; Shimon Iakerson, *Catalogue of Hebrew Incunabula from the Collection of the Library of the Jewish Theological Seminary of America*, vol. 2 (New York and Jerusalem: The Jewish Theological Seminary of America, 2005), n° 95; Iakerson, “Los primeros impresos hebreos de Sefarad,” 141, n° 18.

<sup>14</sup> Existe una edición de los veinticuatro libros de la Biblia hebrea impresa por Alantansi en Híjar en 1489/90: ver Yeshayahu Vinograd, *Thesaurus of the Hebrew Book* [Hebreo], vol. 2 (Jerusalem: The Institute for

Los dos casos de fragmentos procedentes de manuscritos hebreos pertenecen a la misma tipología instrumental que los de incunables, y servían de igual modo como cartivanas para el refuerzo de la costura en otros expedientes inquisitoriales. En un caso, el fragmento contiene una sección de 2 Samuel, y procede de un códice bíblico que presenta un tipo paleográfico en letra cuadrada sefardí. En el otro caso, el fragmento contiene un texto médico en hebreo, copiado en un tipo paleográfico de letra semicursiva sefardí, en el que se insertan algunas palabras en romance aljamiado<sup>15</sup>.

Muchos libros hebreos fueron destruidos por inservibles o prohibidos, y otros muchos fueron despedazados para utilizar el material de soporte como cartivanas de refuerzo en las costuras, tal y como acabamos de ver. Sin embargo, el destino de los códices hebreos requisados por la Inquisición no siempre fue la destrucción o su despedazamiento, y algunos corrieron mejor suerte. La creación de la Biblioteca de El Escorial a finales del siglo XVI y la formación de un importante fondo de manuscritos e impresos hebreos llevó a sus responsables a buscar materiales no sólo a través de las donaciones eclesiásticas y nobiliarias o de compras realizadas principalmente en Italia y Flandes, sino también en los almacenes de los tribunales inquisitoriales. Benito Arias Montano, el principal artífice de la primitiva colección de manuscritos e impresos hebreos de la Biblioteca de El Escorial, convenció al rey Felipe II para que los ejemplares más notables de entre los requisados por el Santo Oficio hasta ese momento pasaran a formar parte de la colección escorialense. La recepción de códices de la Inquisición está documentada en el caso de las Biblias romanceadas, de las cuales siete volúmenes llegaron a El Escorial después de las gestiones del propio rey en este sentido ante el Inquisidor General Gaspar de Quiroga en 1577<sup>16</sup>. En cuanto a los códices hebreos, aunque no hay—o no se ha encontrado aún—testimonio escrito de la procedencia inquisitorial, Gregorio de Andrés sugirió que un grupo de quince códices

---

Computerized Bibliography, 1993), HJAR אִשְׁרָאֵל, n° 10; no obstante, Offenber, *Hebrew Incunabula*, no recogiendo un ejemplar de esta edición que se haya impreso sobre pergamino.

<sup>15</sup> Se dio noticia de este fragmento en Rocío de la Nogal Fernández y Javier del Barco, “Judaizantes y textos hebreos en el Tribunal de la Inquisición de Navarra: el proceso de fe contra Martín López (1520-1521)”, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia* 19 (2012): 341–356.

<sup>16</sup> Londres, British Library, MS Egerton 1506, fol. 64, carta del Inquisidor General Gaspar de Quiroga a Felipe II: “...Arias Montano me escribió que V. M. holgaría de tener en la librería real de S. Lorenzo una Biblia en romance y que, si en el S. Oficio la había, sería bien enviarla. Aquí en el Consejo hay dos, la una del Duque de Medina Sidonia y la otra del Duque de Escalona y cada una de ellas es muy buena y a sus dueños se les hizo muy de mal el darlas y resistieron lo que pudieron.” Citado en Gregorio de Andrés, “Historia de las procedencias de los códices hebreos de la Real Biblioteca de El Escorial,” *Sefarad* 30, n° 1 (1970): 24, nota 28.

hebreos que ingresaron en El Escorial alrededor de 1585, procedían de los almacenes del Santo Oficio<sup>17</sup>. Para defender esta postura, De Andrés argumenta, por un lado, que la mayoría de los códices de este grupo son Biblias hebreas, lo que encajaría con el deseo del rey de hacerse con los mejores códices bíblicos, ya fueran en hebreo o en romance. Por otro lado, aunque no se tiene constancia de la procedencia de este lote de quince manuscritos, su ingreso coincide con las gestiones del rey ante la Inquisición para recuperar otros manuscritos.

En todo caso, de ese grupo de quince códices, solo tres Biblias hebreas sobrevivieron al incendio de la Biblioteca de 1671<sup>18</sup>. Son los códices G.I.2, G.I.10 y G.II.7 que, al menos originalmente, contenían los veinticuatro libros de la Biblia hebrea, aunque en la actualidad ninguno está completo. Los tres son de producción peninsular—sefardí—, copian el texto en escritura hebrea sefardí cuadrada y contienen la *masora magna* en los márgenes superior e inferior, esporádicamente ornamental, y la *masora parva* en los márgenes e intercolumnios<sup>19</sup>.

El menos incompleto de los tres es el código G.II.7, que contiene la totalidad de los libros históricos y proféticos, y los hagiógrafos<sup>20</sup>, por lo que le falta el Pentateuco completo, que ocupaba noventa y cinco folios, además de un folio al final que contenía, probablemente, el colofón. El texto bíblico está copiado a tres columnas. Una mano inexperta, probablemente de algún cristiano hebraísta, ha añadido el título de cada libro en el margen superior del verso de cada folio, así como la numeración del folio en letras hebreas. Sin colofón ni anotaciones de compra-venta, no es posible concretar con detalle ni su lugar de producción ni su datación precisa.

Tampoco es posible dar muchos detalles del lugar o la fecha de la producción del código G.I.2, que contiene únicamente los Profetas anteriores, también llamados libros históricos, es decir, Josué, Jueces, Samuel y Reyes, con el texto copiado a tres columnas<sup>21</sup>. Una anotación, en latín, que refiere el contenido de la Biblia cuando ya

<sup>17</sup> De Andrés, “Historia de las procedencias”, 24.

<sup>18</sup> De Andrés, “Historia de las procedencias”, 25.

<sup>19</sup> Responden al modelo de ‘Bibliamasorética’, según la tipología de David Stern, “The Hebrew Bible in Europe in the Middle Ages: A Preliminary Typology,” *Jewish Studies, an Internet Journal* 11 (2012): 4–6 y 9–55.

<sup>20</sup> Descrito en José Llamas, “Los manuscritos hebreos de la Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial [I],” *Sefarad* 1, n° 1 (1941): 19–20; Javier del Barco, *Catálogo de manuscritos hebreos de la Comunidad de Madrid*, vol. 1, Serie A--Literatura Hispano-Hebrea 5 (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Filología, 2003), n° 14; *Biblias de Sefarad*, n° 6.

<sup>21</sup> Descrito en Llamas, “Los manuscritos hebreos,” 12; Del Barco, *Catálogo de manuscritos*, n° 13.

tenía los mismos libros que en la actualidad<sup>22</sup>, y la encuadernación de El Escorial del s. XVI, son las únicas marcas que posee este códice de su llegada a la Biblioteca de El Escorial alrededor de 1585.

La tercera Biblia en cuestión, el códice G.I.10 contiene algunos fragmentos de Josué, Reyes desde 1Re 2,42 y los Profetas Posteriores, que incluyen Isaías, Jeremías, Ezequiel y los Doce Profetas<sup>23</sup>, aunque en origen, como los anteriores, debíade comprender los veinticuatro libros de la Biblia hebrea. En este caso el texto bíblico estádispuestoen dos columnas. El deterioro de los primeros folios que contienen secciones de Josué, y la encuadernación de El Escorial del s. XVIII posiblemente indiquen que sufrió las consecuencias del fuego de 1671, aunque pudo recuperarse una parte del códice original, la cual fue reencuadernada en el s. XVIII.

No cabe duda de que el caso de los códices que presumiblemente Felipe II requirió a la Inquisición es una excepción, y tal requerimiento parece haberse guiado por un interés particular en los códices bíblicos disponibles en ese momento. Es probable que otras bibliotecas nobiliarias también se beneficiaran de la adquisición de volúmenes procedentes de depósitos de la Inquisición, tal y como fue el caso, por ejemplo, de la Biblia de Alba, Biblia romanceada que fue entregada en 1624 al Conde-Duque de Olivares y que hoy en día continúa en la biblioteca de su heredero, el Duque de Alba. Investigar la documentación de los archivos pertinentes puede sacar a la luz la procedencia de otros códices cuyo rastreo anterior al s. XVIII se ha perdido, como por ejemplo el de la colección de códices hebreos procedentes del antiguo convento de San Martín de Madrid, una parte del cual se conserva hoy en la Biblioteca Nacional de España<sup>24</sup>. Por lo que respecta a los fragmentos reutilizados, esta práctica atestiguada del despedazamiento de los códices de pergamino para su reutilización como material de refuerzo debe sin duda hacernos suponer que más fragmentos existen en otros expedientes dispersos en distintos archivos con fondos procedentes de la Inquisición. Localizarlos, identificarlos y estudiarlos es una tarea que mejorará nuestro conocimiento

<sup>22</sup> Fol. 1r: “Hoc volumen continet sex libros: liber Josue et Judicum, duo libri Samuelis et duo Regum.”

<sup>23</sup> Descrito en Llamas, “Los manuscritos hebreos,” 17; Del Barco, *Catálogo de manuscritos*, nº 12.

<sup>24</sup> Sobre la historia de los manuscritos hebreos procedentes del convento de San Martín de Madrid, ver *Biblias de Sefarad*, nº 46; M<sup>a</sup> Teresa Ortega Monasterio, “Las bibliotecas y sus manuscritos hebreos,” en Javier del Barco, *Catálogo de manuscritos hebreos de la Comunidad de Madrid*, vol. 2, Serie A--Literatura Hispano-Hebrea 7 (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Filología, 2004), 19–43; Ortega Monasterio, “Historia y formación de las colecciones de manuscritos hebreos en España,” en *Biblias de Sefarad*, 164–171.

no sólo del desarrollo formal de las prácticas de archivo y gestión de la documentación que conforma los expedientes inquisitoriales, sino también del volumen y contenido de los códices incautados en los procesos de fe y que no fueron quemados.

## Bibliografía

- Andrés, Gregorio de. “Historia de las procedencias de los códices hebreos de la Real Biblioteca de El Escorial.” *Sefarad* 30, nº 1 (1970): 9–37.
- Barco, Javier del. *Catálogo de manuscritos hebreos de la Comunidad de Madrid*, 3 vols. Serie A--Literatura Hispano-Hebrea 5, 7, 8. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Filología, 2003–2006.
- Barco, Javier del, e Ignacio Panizo Santos. “Fragmentos de incunables hebreos en documentos inquisitoriales del Tribunal de Calahorra-Logroño.” *Huarte de San Juan. Geografía e Historia* 17 (2010): 295–308.
- Biblias de Sefarad – Bibles of Sepharad*. [Catálogo de la exposición celebrada en la Biblioteca Nacional de España entre el 27 de febrero y el 13 de mayo de 2012], editado por Esperanza Alfonso, Javier del Barco, M<sup>a</sup> Teresa Ortega Monasterio, y Arturo Prats. Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2012.
- Freimann, Aron. “Two Incunabula at the Vatican” [Hebreo], *Alim. Blätter für Bibliographie und Geschichte des Judentums* 1 (1934): 12–16.
- Gutwirth, Eleazar. “*Techne* and Culture: Printers and Readers in Fifteenth-Century Hispano-Jewish Communities.” En *The Late Medieval Hebrew Book in the Western Mediterranean: Hebrew Manuscripts and Incunabula in Context*, editado por Javier del Barco. Leiden, Boston: Brill, en prensa.
- Iakerson, Shimon. *Catalogue of Hebrew Incunabula from the Collection of the Library of the Jewish Theological Seminary of America*, 2 vols. New York y Jerusalem: The Jewish Theological Seminary of America, 2005.
- . “Los primeros impresos hebreos de Sefarad (ca. 1475–1497?)” En *Biblias de Sefarad*, 125–147.
- Llamas, José. “Los manuscritos hebreos de la Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial [I].” *Sefarad* 1, nº 1 (1941): 7–43.
- Nogal Fernández, Rocío de la, y Javier del Barco. “Judaizantes y textos hebreos en el Tribunal de la Inquisición de Navarra: el proceso de fe contra Martín López (1520-1521).” *Huarte de San Juan. Geografía e Historia* 19 (2012): 341–356.



- Offenberg, Adri K. “What Do We Know about Hebrew Printing in Guadalajara, Híjar, and Zamora?” En *The Late Medieval Hebrew Book in the Western Mediterranean: Hebrew Manuscripts and Incunabula in Context*, editado por Javier del Barco. Leiden, Boston: Brill, en prensa.
- Offenberg, Adri K., con la colaboración de C. Moed-Van Walraven. *Hebrew Incunabula in Public Collections: A First International Census*. Nieuwkoop: De Graaf Publishers, 1990.
- Ortega Monasterio, M<sup>a</sup> Teresa. “Historia y formación de las colecciones de manuscritos hebreos en España,” en *Biblias de Sefarad*, 149–175.
- . “Las bibliotecas y sus manuscritos hebreos.” En Javier del Barco, *Catálogo de manuscritos*, vol. 2, 17–62.
- Panizo Santos, Ignacio. “Observaciones a los fragmentos de manuscritos hebreos del Tribunal Inquisitorial de Cuenca conservados en el Archivo Histórico Nacional.” *Lope de Barrientos. Seminario de Cultura* 4 (2011): 203–242.
- Pérez Castro, Federico. “Fragmentos de códices del Antiguo Testamento hebreo en el Archivo Histórico Nacional.” *Sefarad* 30 (1970): 251–288.
- Sáenz-Badillos, Ángel. “Fragmentos del Talmud, MisnehTorah y Biblia en el Archivo Diocesano de Cuenca.” *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos* 26-28 (1977-1979): 95–104.
- Serrano y Sanz, Manuel. “Noticias biográficas de Fernando de Rojas, autor de La Celestina, y del impresor Juan de Lucena.” *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3<sup>a</sup> época, año 6 (1902): 245–99.
- Sheppard, Leslie, et al. “Introduction to the Presses.” En *Catalogue of Books Printed in the XVth Century Now in the British Museum*, pt. 10, Spain, Portugal. London: Trustees of the British Museum, 1971.
- Sirat, Colette, e I. S. Révah. “Un mahzor espagnol du XIIIe siècle avec des prescriptions rituelles en castillan (Paris, Bibliothèque Nationale, Ms. Hébreu 591).” *Revue des études juives* 2, no. 119 (1961): 353–359.
- Sonne, Isaiah. “Un incunaboloebraicospagnuolodel 1476 nellaBibliotecaCapitolare di Verona.” *La Bibliofilia* 39 (1937): 195–204.
- Stern, David. “The Hebrew Bible in Europe in the Middle Ages: A Preliminary Typology.” *JewishStudies, an Internet Journal* 11 (2012): 1–88.
- Vinograd, Yeshayahu. *Thesaurus of the Hebrew Book* [Hebreo]. 2 vols. Jerusalem: The Institute for Computerized Bibliography, 1993.